



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011  
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025  
NIT: 901.149.191-8 DANE: 11800100419



**INFORME DE EVALUACION  
PROCESO CONTRACTUAL No: 001-2026**

**OBJETO DEL PROCESO:**

CONTRATO DE CONCESIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA TIENDA ESCOLAR DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026, EN LA ÚNICA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA DE FLORENCIA.

**1. GENERALIDADES DEL PROCESO**

- **Entidad contratante:** Institución Educativa La Esperanza
- **Modalidad:** Concesión de espacio físico
- **Número del proceso:** 001-2026
- **Fecha de apertura:** 15 de enero de 2026
- **Fecha de cierre:** 19 de enero de 2026 **Hora: 9:00 am**
- **Comité evaluador:**

Laura Ligia Cespedes Buriticá	- Contadora
Nidia Sofia Sánchez Losada	- Tesorera
Hodegar Antonio Medina Herrera	- Cons. Directivo
Dwight Oswaldo Escalante Godoy	- Docente J.M
Flor Ramírez Nañez	- Docente J.T

**2. PROPUESTAS RECIBIDAS**

De conformidad con el Acta de Cierre del proceso, dentro del término establecido se recibieron las siguientes propuestas:

ITEM	PROONENTE	RECIBIDO		No. Folios
		FECHA	HORA	
1	María Elisabeth Polania	16-01-2026	11:51 AM	20
2	Clara Elena Colina Tabares	19-01-2026	8:49 AM	34
3	Fundación Asesorar Y Proyectar De Colombia	19-01-2026	9:00 AM	24

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011  
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025  
NIT: 901.149.191-8 DANE: 11800100419



### 3. CRITERIO FRENTA A MÚLTIPLES PROPUESTAS DE UN MISMO OFERENTE

Se deja constancia que el oferente FUNDACION ASESORAR Y PROYECTAR DE COLOMBIA, presentó más de una propuesta dentro del término establecido. En aplicación de los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, y al no existir disposición expresa en la invitación pública que prohíba dicha situación, el Comité Evaluador procede a **evaluar únicamente la última propuesta radicada dentro del plazo establecido**, entendiéndose que esta sustituye las anteriores.

The screenshot shows a Gmail inbox with 38 received messages. The messages are from 'carlos alberto medi.' and are all titled 'convocatoria' or 'propuesta cafeteria'. The most recent message is from 'jose andres medina.' with the subject 'RV: propuesta cafeteria'. The message was sent at 9:00 a.m. on May 15, 2025. Other messages were sent at 9:03 a.m., 9:01 a.m., 8:59 a.m., and 8:55 a.m. The inbox also shows messages in 'Destacados', 'Postpuestos', 'Enviados', and 'Borradores'.

### 4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se realizó la revisión de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la invitación pública, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	P1	P2	P3
Formato 1. Ofrecimiento Canon de arrendamiento.	01 folio	01 folio	01 folio
Formato 2. Oferta de productos saludables ( <b>anexo en Excel</b> ) Lista de los productos y servicios ofertados con especificación de precios.	02 folios	02 folios	03 folios
Formato 3. Experiencia. Anexar certificaciones de experiencia e idoneidad en la prestación de servicio u operación de tiendas escolares, cafeterías, restaurantes escolares o actividades similares, correspondientes a un periodo mínimo de seis (06) meses.	02 folios	04 folios	01 folio
Formato 4. Aporte adicional en bienes para el desarrollo de tres actividades especiales.	01 folio	01 folio	01 folio
Formato 5: Iniciativas adicionales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes	01 folio	01 folio	02 folios
Formato 6: inventario de los recursos físicos de todos los bienes que utilizará el proponente para la ejecución del objeto contractual.	01 folio	01 folio	01 folio
Hoja de vida del oferente en el Formato Único de Hoja de Vida	03 folios	03 folios	Sin Anexo

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011  
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025  
NIT: 901.149.191-8 DANE: 11800100419



Fotocopia de la cedula de ciudadanía	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	01 folio	01 folio	05 folios
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Registro nacional de medidas correctivas (RNMC)	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Certificado de manipulación de alimentos	01 folio	01 folio	Sin Anexo
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	Sin Anexo	Sin Anexo	08 folios
Estar afiliado al sistema de seguridad social y riesgos laborales	01 folio	Sin Anexo	Sin Anexo

## 5. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con los criterios establecidos en los estudios previos y la invitación pública, se procede a la evaluación comparativa de las propuestas habilitadas:

*"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria"*



	<b>Oferente 1</b>	<b>Oferente 2</b>	<b>Oferente 3</b>
<b>Criterio de selección Tienda escolar</b>	Puntos María Elizabeth Polania	Puntos Clara Elena Colina Tabares	Puntos Fundación Asesorar y Proyectar de C.
<b>Ofertar un canon de concesión:</b> Se evaluará el valor del canon mensual ofrecido a favor del Fondo de Servicios Educativos. Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que ofrezca el canon más alto, siempre que cumpla con los requisitos mínimos establecidos en la invitación.	30	20	30
<b>Calidad y pertinencia de la oferta de productos saludables:</b> para estos ítems se tendrán en cuenta los productos saludables ofrecidos según lista anexa. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Variedad de alimentos saludables ofrecidos.</li> <li>· Inclusión de frutas, jugos naturales, alimentos bajos en azúcares, grasas y sodio.</li> <li>· Exclusión de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas y golosinas no permitidas</li> <li>· Menor precio de venta.</li> </ul>	20	20	20
<b>Aporte adicional en bienes para el desarrollo de tres actividades especiales:</b> Día del estudiante, Día del colegio y un evento Deportivo Indicando claramente en que consiste el aporte (detalle de bienes) y para cuantos estudiantes.	20	10	20
<b>Iniciativas adicionales que contribuyan a la formación integral de los estudiantes:</b> Se valorarán propuestas tales como: -Estrategias para la promoción de hábitos alimenticios saludables. -Jornadas educativas o actividades de sensibilización.	20	20	10

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



<p><b>Experiencia del proponente:</b> Se otorgará puntaje por la experiencia acreditada en la operación de tiendas escolares, cafeterías, restaurantes escolares o actividades similares, mediante certificaciones o contratos ejecutados.</p> <p>La Experiencia en prestación de servicio en tienda escolar debe ser presentada preferiblemente en meses, el que presente experiencia en años se contara cada año como 10 meses de experiencia.</p> <p>La experiencia deberá ser presentada mediante certificaciones o contratos válidos. Para efectos de ponderación se asignará mayor puntaje a las certificaciones que incluyan de manera expresa un concepto <b>FAVORABLE</b> en el cumplimiento del contrato ejecutado.</p> <p>En caso de presentarse empate en la experiencia adicional válida, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Experiencia específica en instituciones educativas públicas</li><li>2. Experiencia reciente (últimos 5 años)</li><li>3. Mayor número de certificaciones emitidas por instituciones educativas públicas</li></ol>	<p>0 No anexo certificados de experiencia.</p> <p>10 10</p> <p>10 10</p> <p>100 80</p>	<p><b>PUNTUACION TOTAL</b></p> <p><b>90</b></p> <p><b>60</b></p>
--	--	--

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**

Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011  
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025  
NIT: 901.149.191-8 DANE: 11800100419



## 6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Una vez aplicada la metodología de evaluación, el Comité Evaluador concluye que:

- La propuesta presentada por **CLARA ELENA COLINA TABARES** resulta **habilitada y favorable**, al cumplir con los requisitos exigidos y obtener el mayor puntaje / mejor oferta económica conforme a los criterios de selección establecidos.

## 7. RECOMENDACIÓN

En mérito de lo expuesto, el Comité Evaluador **recomienda al ordenador del gasto** adjudicar el **Contrato de Concesión del espacio físico para la tienda escolar durante el año lectivo 2026** al proponente: **CLARA ELENA COLINA TABARES** por considerarse la oferta más favorable para la Institución Educativa La Esperanza.

## 8. FIRMA DEL COMITÉ EVALUADOR

Para constancia se firma el presente informe en el municipio de Florencia, Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2026, a las 12:02 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Laura Ligia Cespedes Buriticá	Contadora	
Nidia Sofia Sánchez Losada	Secretaria ejecutiva – Tesorera	
Hodegar Antonio Medina Herrera	Representante Sector Productivo - Consejo Directivo	
Dwight Oswaldo Escalante Godoy	Docente Jornada Mañana	
Flor Ramírez Nañez	Docente Jornada Tarde	

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria"